

NORMATIVA

Consumo de drogas en personas mayores de larga evolución en su dependencia

Principios generales

Una normativa relacionada con el consumo de drogas en personas mayores de larga evolución en su dependencia, debe plantearse desde la perspectiva de mejora y cambio positivo ya que el principal perjudicado de dicho consumo es el usuario y las consecuencias los problemas y limitaciones que dicho consumo le causa (malestar físico, malhumor, nerviosismo, falta de dinero, conflictos con otros usuarios y con profesionales cuyo trabajo es protegerle y atenderle, etc.), dichos problemas ya son suficiente "castigo" por tanto más que utilizar la palabra sanción utilizaremos un lenguaje motivador que transmita a la persona mayor que nos preocupa su salud y también la de los otros residentes, muchos de ellos/as en peores condiciones debido a enfermedades degenerativas, apelando a la condición del resto de residentes estamos utilizando un lenguaje emocional que puede despertar empatía en el mayor con problemas de adicción hacia sus compañeros/as .

Las medidas irán encaminadas al apoyo para conseguir dejar el consumo y/o reducirlo, mediante la aceptación del trabajo con mentores y la posterior visita a un recurso asistencial.

El **mensaje clave** al aplicar la normativa es que el profesional **no** castiga el consumo sino **protege** al propio usuario y a los demás residentes de las consecuencias negativas del mismo

En lugar de hablar de **sanciones** es más eficaz hablar de **medidas para ayudarle a no tener problemas con las drogas**. De esta forma se evita que la persona se considere una víctima injustamente tratada.

La normativa para que surja efecto necesita **consenso**. Mismo mensaje emitido por todos los profesionales, misma medida aplicada por igual por todos los profesionales.

Importante **no** utilizar frases que transmitan desapego:

“Tú veras.....” “Más adelante te arrepentirás....”

“Es tu vida.....” “Ya pagarás las consecuencias.....”

Las personas que aplican la normativa deben creer en ella por ello no es conveniente utilizar frases que transmitan desimplicación

“Ya sabes...son normas de la casa..” “Eso pregúntaselo a los jefes...”. “Yo sólo soy una mandada/o...”

Intentar trabajar desde un punto de vista emocional:

Nos importa tu bienestar, tu salud, tu felicidad.....

Queremos que consigas encontrarte mejor ...

Los otros residentes que están enfermos merecen descansar

Nosotros/as queremos cuidarte y tienes que ayudarnos

Utilizar el **plural** ya que un mensaje si lo transmiten varias personas tiene mucha más fuerza: “Estamos preocupados por...” “Últimamente el equipo hemos visto que.....”

Sistema de recompensas mediante economía de fichas (tiene más valor premiar el cumplimiento que castigar la trasgresión)

Es una técnica conductual que puede funcionar para personas mayores drogodependientes de larga evolución. Premia el comportamiento colaborador y adaptativo. Para premiar el cumplimiento la norma debe ser conocida y reconocida (de ahí los carteles con las frases del decálogo en los espacios comunes).

En un folio se dibuja un cuadro semanal y las normas que queremos reforzar.

Ejemplo :

	<i>Lunes</i>	<i>Martes</i>	<i>Miércoles</i>	<i>Jueves</i>	<i>Viernes</i>
Puntualidad en la comida					
Puntualidad en la cena					
Ducha Diaria					
Entrar en el centro a la hora acordada					

Cada norma cumplida tiene un stick de un color. Por ejemplo puntualidad en la comida es verde. Cada día que acude puntual se le coloca un stick verde en el día de la semana correspondiente. Se establece con él/ella el “premio” pactado por cumplirla cuatro días, etc. (Más flexibilidad de horarios, acudir a alguna actividad que valore.)

Esta hoja puede estar en el expediente, en un despacho o incluso en su habitación colgada en un corcho o en la pared para que la persona visualice sus progresos e incremente su motivación .



Ejemplo de protocolo de actuación

Un protocolo de actuación debe describir claramente la situación sujeta a normativa, las medidas a implementar cuando se produzca una trasgresión y los mensajes clave que deben acompañarlas con el objetivo de explicar y reforzar su sentido y pertinencia. Es conveniente que cada profesional disponga de una copia del protocolo elaborado y consensuado por el equipo.

A continuación presentamos a modo de ejemplo un protocolo basado en las conductas disruptivas que los profesionales del centro de mayores nos han descrito como las más frecuentes. Dicho protocolo es un modelo general que debe adaptarse a las características de cada centro de mayores una vez haya sido discutido y consensuado por los distintos profesionales que prestan en él sus servicios.

Dado que son medidas que pueden provocar respuestas negativas es mejor que en la aplicación de las mismas estén presentes dos profesionales. Cuando la situación se haya neutralizado es conveniente citarle al despacho del director para que esta figura de autoridad identificada por todos/as, refuerce el mensaje de preocupación y deje claro que el centro tiene una postura de ayuda a las personas que tiene problemas con el consumo de drogas y sus consecuencias y que el hecho de que se den estas situaciones demuestra que ha perdido su capacidad de control frente a dicho consumo y necesita ayuda, presentándole el programa de mentoría y motivándole a participar en él.

<i>Situación</i>	<i>Medidas</i>	<i>Mensajes clave</i>
Conflictos con profesionales (enfrentamientos, negarse a cumplir pautas).	Tiempo fuera: El profesional abandonará el espacio .Pasados unos minutos volverá e insistirá en la pauta que debe cumplir.	Evitar la confrontación, utilizar un tono de voz pausado. Nosotros estamos aquí para ayudarte. Queremos que te sientas bien. Hacer te ayudará a sentirte mejor.
Después de una salida llegar al centro bajo los efectos de una droga.	Aislamiento en la habitación o en una sala.	Vemos que no te sientes bien y nos preocupa que pueda pasarte algo, acompáñanos y siéntate aquí, Si vemos que en un rato no estás mejor avisaremos al médico.
Sospechas de consumo en el centro	No se puede poner una medida concreta ni afirmar lo que no lo hemos visto pero sí transmitir la idea de que estaremos observando su comportamiento y los signos que muestra ya que nos preocupa que pueda estar consumiendo.	Describir el signo que nos hace sospechar (aliento, ojos rojos, etc..).Nos preocupa que puedas estar consumiendo en ec centro y los profesionales estaremos pendientes).
Consumo en el centro	Confiscar la sustancia.	Por la salud y la protección de todos/as el centro es un lugar libre de drogas.
Hurtos a otros residentes (dinero, colonia, masaje para después de afeitado, jarabes, medicación)	Contabilizar el valor de lo hurtado y restituirlo en un plazo acordado con el dinero del que dispone semanalmente. Pedir disculpas al afectado/a (independientemente del estado físico o mental en el que se encuentre y comprometerse con el/ella a no volverlo a hacer.	Observar y recoger evidencias antes de hablar con la persona. Citar momento concreto y describir la acción de forma precisa. Ayer antes de comer vimos como entrabas en la habitación de...faltó la colonia o le faltó el dinero que le habían dado sus hijos...
Negarse a cumplir las medidas de higiene	Insistir cada día y si en una semana sigue sin cumplirlas aislarle de los demás.	Necesitamos proteger la salud de los compañeros si no te duchas, no te cambias de ropa no te proteges de enfermedades y puedes sin querer hacer que otros enfermen.
Ir a bares cercanos y deber dinero	Si el dueño del bar se queja al centro hablar con él para que no le sirva bebidas alcohólicas. Si la queja se recibe a través de otras fuentes ir al bar para hablar con el dueño y establecer la pauta de no servirle bebidas.	Nos preocupa que no puedas pagar debido a que cuando empiezas a beber ya no paras. El dueño no va a servirte bebidas para evitar que te hagas daño.
Enfrentamientos en la vía pública	Contar con la colaboración de la policía. Es importante que el centro de mayores establezca un acuerdo de colaboración con los cuerpos policiales (locales, guardia civil,etc) para que intervengan y posteriormente le acompañen al centro.	Eso ha sucedido porque habías consumido, los policías deben intervenir y tú tienes que poner de tu parte para que no te detengan.

Conflictos en espacios comunes (comidas, cenas, salas de TV, jardín)	Intentar que abandone el lugar de conflicto evitando la confrontación.	Necesitas tranquilizarte , estar un momento solo/a te ayudará. (Procurar utilizar un tono de voz bajo).
Conflictos en el comedor (horarios, quejas sobre la comida)	No permitir la entrada si vemos que está bajo los efectos del alcohol. Que coma en una estancia aparte o darle algún alimento líquido (vaso de leche, zumo.)	Sabemos que el consumo hace que pierdas el apetito, ahora será mejor que estés aquí un momento y te vamos a dar algo que quizá te apetezca.
No respetar los horarios de salida y llegada al centro	Evitar que salga antes de la hora pactada. Si llega después acompañarle a una sala o estancia y dejarle un mínimo de media hora	Falta un poco para que puedas salir, espera un momento aquí sentado/a que enseguida llegará la hora. Espera aquí un momento hasta que vengamos a buscarte ya que has llegado tarde y los profesionales están ocupados/as.

Valores a desarrollar a través de la normativa

Solidaridad: con los compañeros/as residentes.

Respeto (por la organización del centro respecto a horarios y actividades, por el entorno, por los alimentos, por los profesionales, por la infraestructura (mobiliario, ropa, etc).

Armonía poder contribuir a la tranquilidad y el descanso necesario para las personas enfermas.

Cuidado personal, respeto por su salud, voluntad de mejora.

Gratitud por lo que recibe de los contribuyentes.

Empatía por los residentes que están en condiciones de dependencia.

Apoyo a los profesionales que comprenden su trayectoria vital y están ahí para atenderle y ayudarle.